

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2038** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a ARCILLAS CASTELLÓN, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de las oficinas n.º 8, n.º 9 y n.º 12, ubicadas en el antiguo edificio de la Autoridad Portuaria".

Titular: ARCILLAS CASTELLÓN, S.L.

Objeto: Ocupación de las oficinas n.º 8, n.º 9 y n.º 12, ubicadas en el antiguo edificio de la Autoridad Portuaria de la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 43,45 m<sup>2</sup>.

Plazo: cinco (5) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2016:

Tasa de ocupación: 812,17 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 2.233,76€.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de enero de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170001473-1